Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de oficio **CGSPM/DMU/AD/037/2021-B,** para la **Licitación Pública Local LPL/278/2021** correspondiente a la contratación de **prendas de seguridad para protección personal,** requeridas por la **Dirección de Mantenimiento Urbano.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **01 primero de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **03 dos de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **07 siete de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4. Se hace constar que, al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de tres (3) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. PACK LIFE S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSPM/DMUAD/067/2021-B,** emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
CONO PARA TRAFICO	CONO REFLEJANTE PARA TRAFICO DE 71 CM	15	PIEZA
POSTE DELIMITADOR	POSTE DELIMITADOR CON BASE NEGRA Y REFLEJANTES DE COLOR NARANJA	8	PIEZA
TRAFITAMBO	TRAFITAMBO	10	PIEZA
MASCARILLA	MASCARILLA MEDIA CARA DOBLE FILTRO	15	PIEZA
BOTAS	BOTAS PANTALONERA CON TIRANTES	15	PAR
CHALECO REFLEJANTE	CHALECO REFLEJANTE PARA BRIGADISTA	50	PIEZA
CHALECO REFLEJANTE	CHALECO REFLEJANTE EJECUTIVO	10	PIEZA
GUANTES	GUANTES DE RESISTENCIA LIGERA A QUIMICOS	60	PIEZA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **"POR PARTIDA":**

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **CGSPM/DMUAD/067/2021-B**, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los tres proveedores, es decir **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** y **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se les otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 45% (cuarenta y cinco por ciento)**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas:

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 1:

PARTIDA 1: CONO REFLEJANTE PARA TRAFICO DE 71 CM

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 43.7% (cuarenta y tres, punto siete por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 44% (cuarenta y cuatro por ciento)**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 90% (noventa por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 83.7% (ochenta y tres, punto siete por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 89% (ochenta y nueve por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 1** licitada consistente en "**CONO REFLEJANTE PARA TRAFICO DE 71 CM"**, al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$5,002.5 (Cinco mil dos pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
CONO PARA TRAFICO	CONO REFLEJANTE PARA TRAFICO DE 71 CM	15	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2:

PARTIDA 2: POSTE DELIMITADOR CON BASE NEGRA Y REFLEJANTES DE COLOR NARANJA.

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 38.9% (treinta y ocho, punto nueve por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 36.6% (treinta y seis, punto seis por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 78.9% (setenta y ocho, punto nueve por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 90% (noventa por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 81.6% (ochenta y uno, punto seis por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 2** licitada consistente en **"POSTE DELIMITADOR CON BASE NEGRA Y REFLEJANTES DE COLOR NARANJA"**, al proveedor de nombre **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$3,433.6 (Tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
POSTE DELIMITADOR	POSTE DELIMITADOR CON BASE NEGRA Y REFLEJANTES DE COLOR NARANJA	8	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 3:

PARTIDA 3: TRAFITAMBO.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 3: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 42.2% (cuarenta y dos, punto dos por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 44.6% (cuarenta y cuatro, punto seis por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 3:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 82.2% (ochenta y dos, punto dos por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 90% (noventa por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 89.6% (ochenta y nueve, punto seis por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 3** licitada consistente en "**TRAFITAMBO"**, al proveedor de nombre **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$6,368.40 (Seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
TRAFITAMBO	TRAFITAMBO	10	PIEZA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 4:

PARTIDA 4: MASCARILLA MEDIA CARA DOBLE FILTRO.

Dictamen económico de la Partida 4: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 4 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 33.1% (treinta y tres, punto uno por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 0% (NO COTIZO)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 50% (cuarenta y cuatro, punto seis por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 4:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 73.1% (setenta y tres, punto uno por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 0% (NO COTIZO)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 95% (noventa y cinco por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 4** licitada consistente en "**MASCARILLA MEDIA CARA DOBLE FILTRO"**, al proveedor de nombre **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$6,699.0 (Seis mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
MASCARILLA	MASCARILLA MEDIA CARA DOBLE FILTRO	15	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 5:

PARTIDA 5: BOTA PANTALONERA CON TIRANTES.

Dictamen económico de la Partida 5: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 5 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 29.9% (veintinueve, punto nueve por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 42.9% (cuarenta y dos, punto nueve por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 5:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 69.9% (setenta y nueve, punto nueve por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 82.9% (ochenta y dos, punto nueve por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 95% (noventa y cinco por ciento)**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 5** licitada consistente en "**BOTA PANTALONERA CON TIRANTES"**, al proveedor de nombre **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$16,269.0 (Dieciséis mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
BOTAS	BOTAS PANTALONERA CON TIRANTES	15	PAR

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 6:

PARTIDA 6: CHALECO REFLEJANTE PARA BRIGADISTA.

Dictamen económico de la Partida 6: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 6 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 24.8% (veinticuatro, punto ocho por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 36.9% (treinta y seis, punto nueve por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 64.8% (sesenta y cuatro, punto ocho por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 76.9% (setenta y seis, punto nueve por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 95% (noventa y cinco por ciento)**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 6** licitada consistente en "**CHALECO REFLEJANTE PARA BRIGADISTA"**, al proveedor de nombre **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$8,990.0 (Ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
CHALECO REFLEJANTE	CHALECO REFLEJANTE PARA BRIGADISTA	50	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 7:

PARTIDA 7: CHALECO REFLEJANTE EJECUTIVO CON 5 BOLSAS

Dictamen económico de la Partida 7: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 7 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 7:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
33 3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 95% (noventa y cinco por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 7** licitada consistente en "**CHALECO REFLEJANTE EJECUTIVO CON 5 BOLSAS"**, al proveedor de nombre **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$5,626.0 (Cinco mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
CHALECO REFLEJANTE	CHALECO REFLEJANTE EJECUTIVO	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 8:

PARTIDA 8: GUANTE DE RESISTENCIA LIGERA A QUIMICOS

Dictamen económico de la Partida 8: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 7 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 23.2% (veintitrés, punto dos por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 8:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 63.2% (sesenta y tres, punto dos por ciento)**
- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**
- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.: 95% (noventa y cinco por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 8** licitada consistente en "**GUANTES DE RESISTENCIA LIGERA A QUÍMICOS"**, al proveedor de nombre **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **$6,264.00 (Seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
GUANTES	GUANTES DE RESISTENCIA LIGERA A QUIMICOS	60	PIEZA

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

	PARTIDA 1	**PARTIDA 2**	**PARTIDA 3**	**PARTIDA 4**	**PARTIDA 5**	**PARTIDA 6**	**PARTIDA 7**	**PARTIDA 8**
PROPUESTA ASIGNADA	**PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**	**ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**	**ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**	**SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**	**SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**	**SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**	**SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**	**SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**
PORCENTAJE GANA	90%	90%	90%	95%	95%	95%	95%	95%

Nicolás
del Mer
Barrio M
Guadala
33 3942 3700
3, Planta Alta
caltzingo,
go, C.P. 44100
co, México.

Gobierno de Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DOR								
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	$5,002.5	$3,433.6	$6,368.4	$6,699.0	$16,269.0	$8,990.0	$5,626.0	$6,264.0

La partida 1 asignada a la empresa licitante denominada **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, le fueron asignados los bienes licitados en dichas partidas por una cantidad total de **$5,002.5 (Cinco mil dos pesos 50/100 M.N.).**

Englobando los montos concedidos por las partidas 2 y 3 a la empresa licitante denominada **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** se le asignaron los bienes licitados en dichas partidas por una cantidad total de **$9,802.00 (Nueve mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.).**

Por lo que respecta a las partidas 4, 5, 6, 7 y 8, se le asignaron los bienes licitados a la empresa **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V**. por un monto total de **$43,848.00 (cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).**

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 278/2021** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
Martin Obed Pérez Fletes	Director	Mantenimiento Urbano

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados por partida, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 278/2021
"PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno**.

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones
Representante del Comité.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.

Martin Obed Pérez Fletes
Director de Mantenimiento Urbano

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.